

RESOLUCION N° 026/13

VISTO:

La participación del empleado municipal Horacio A. Ruiz, legajo N° 762, en un Seminario pedagógico sobre la temática “La imagen del joven de 16/17 años- Lo femenino y lo masculino”, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, situación que diera origen a la Resolución N° 022/13 de este Departamento Ejecutivo Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que el costo del mismo asciende a la suma de \$ 400.- (Pesos cuatrocientos),

Que tal como se destacó en la Resolución N° 022/13, el agente se hará cargo del costo de alojamiento y comida durante los cinco días en los que se extiende el seminario;

Que es dable tener en cuenta que los conocimientos adquiridos por el agente municipal citado, atento a su personal compromiso, serán utilizados en beneficio de los jóvenes de nuestra localidad que participan de los cursos de teatro dictados en el área de Cultura de este municipio, con el consiguiente perfeccionamiento y mejoramiento de la calidad de la enseñanza que se imparte;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria para abonar los gastos de inscripción del seminario aludido;

Por todo ello el Intendente Municipal de Capilla del Monte;

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 400.- (Pesos cuatrocientos) para ser entregados al agente Horacio Alcides Ruiz, Legajo N° 762, con destino al pago del costo del Seminario sobre la temática “La imagen del joven de 16/17 años- Lo femenino y lo masculino”, al cual asistirá el referido empleado, quien deberá utilizar los conocimientos adquiridos en beneficio de los jóvenes de Capilla del Monte que participan de los cursos de teatro dictados en el área de Cultura de nuestro Municipio.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 08.1.01.004- Otros Gastos de Personal.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Firmado: OSVALDO MARQUES
SEC. GOB.

Capilla del Monte, 7 de febrero de 2013.-
GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MPAL.